

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GERENTE DE LA
COMPANIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL
PERIODO: DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Señor Presidente, Señor Comisario, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A.

En mi calidad de Gerente de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A., dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, presento a ustedes mi informe de actividades, correspondiente al periodo antes mencionado.

En este periodo, la administración de la compañía se ha desarrollado apegada a lo que disponen la Leyes que nos regulan, como son: la Ley de Compañías, la Ley de Tránsito y su Reglamento. Así como también cumpliendo lo que establece nuestro Estatuto y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, siempre tratando de mantener el diálogo, buscando el consenso y las buenas relaciones entre todos quienes conformamos la Compañía.

En mi calidad de Gerente, me corresponde representar a nuestra Compañía ante la Alianza del Transporte del Austro "ATRAIN", y es así que, conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía, hemos asistido a las reuniones convocadas por los Directivos de ATRAIN MICROBUSES, siempre dando a conocer nuestras inquietudes y puntos de vista, defendiendo los intereses de quienes conformamos la Compañía Super Taxis Cuenca C. A., hemos pedido que se elabore un Reglamento Interno para el trabajo en los Microbuses, con el fin de tener las reglas claras y que se aplique para todos por igual. También se ha solicitado que se hagan las gestiones ante las autoridades de tránsito para que se realicen los operativos de control al transporte ilegal. Por otro lado, se ha tratado de mantener la armonía dentro de la Alianza, ya que el trabajo en unión será beneficioso para todos.

SITUACION ADMINISTRATIVA.- En la parte administrativa se ha entablado el diálogo con todos quienes conformamos la compañía con la finalidad de solicitar su colaboración decidida para cumplir a cabalidad las leyes que nos regulan y también acatar las disposiciones de nuestro reglamento interno para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios, tanto en el transporte de pasajeros, como también en el servicio de encomiendas.

En cuanto al personal que se encuentra laborando en la Compañía debo manifestar que hemos venido cumpliendo con lo que establecen las Leyes Laborales y nuestro Reglamento Interno de Trabajo. Se ha

buscado el diálogo con el personal, solicitando su colaboración para brindar un eficiente servicio a nuestros clientes.

También debo informarles que se ha realizado los trámites necesarios para que nos entreguen el BONO para la transportación interprovincial. En el mes de noviembre de 2016 se firmó el Adenda para que nos entreguen un anticipo del bono, pero hasta el momento no han hecho la transferencia, esperamos que en los próximos días nos llegue el valor que nos corresponde de los meses de junio a diciembre de 2014, para luego poder solicitar el pago de los años 2015 y 2016.

Con respecto a la Póliza de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil que nuestra Compañía mantiene con VAZ SEGUROS S. A., a través de la señora Rita Tenorio Torres, tiene vigencia hasta el 27 de mayo de 2017, esto en lo que se refiere a la Póliza de los buses. Por otro lado, las Pólizas todo riesgo de los cuatro microbuses tienen vigencia hasta el mes de agosto de 2017. Debo indicar que en los siniestros ocurridos hemos tenido la atención oportuna por parte de los asesores de seguros como también de la compañía aseguradora para solucionar y brindar la cobertura requerida.

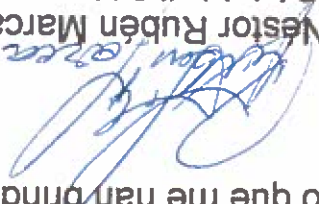
SITUACION FINANCIERA.- En la situación financiera de la compañía continuamos manejándonos de acuerdo al PRESUPUESTO que se ha elaborado al inicio del año y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas. Debo indicar que se fijó el valor mensual de los aportes por el uso de las frecuencias en nueve mil doscientos dólares (\$ 9.200,00). Por otro lado en los ingresos por el servicio de encomiendas, valores que se encuentran detallados en los Estados Financieros de la Compañía, de igual manera los ingresos obtenidos por la venta de pasajes para los microbuses en la ruta Cuenca – Molleturo – Guayaquil y viceversa, se encuentran detallados mensualmente, cabe señalar que en los meses de octubre fue necesario hacer un aporte extraordinario por parte de los señores accionistas por el valor de ocho mil dólares (\$ 8.000,00), en el mes de noviembre el aporte fue de seis mil seiscientos treinta y seis con 46/100 dólares (\$ 6.636,46) y en el mes diciembre un valor igual al de noviembre, dando un total de aportes extras de \$ 21.272,92.

También debo manifestar que la compañía ha venido cumpliendo oportunamente con todas sus obligaciones, en lo que tiene relación a los gastos corrientes, como son: los arriendos de las oficinas, los servicios básicos, las remuneraciones a los empleados, los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y los pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI).

RECOMENDACIONES.- Como recomendaciones para la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente

ejercicio económico, debo manifestar que es necesario continuar incentivando a los señores accionistas y promover la renovación del parque automotor de nuestra Compañía, ya que las exigencias del mercado así nos obligan. En la actualidad, además de los servicios y comodidades que tienen nuestras unidades, el servicio más solicitado es el aire acondicionado, por lo que debemos buscar las mejores alternativas para poder contar con este servicio en todas las unidades del parque automotor de nuestra Compañía.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la confianza y el apoyo que me han brindado.


Nestor Rubén Marca Ll.
Céd. Id. # 0101001949
GERENTE
SUPER TAXIS
CUENCA C.A.

